CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Villavicencio, 23 de febrero de 2026

Los suscritos, **MARTHA SOFIA BUENO HERRERA** y **HERNAN RODRIGUEZ BOLAÑO**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **CORPORACIÓN MISIÓN SOCIAL DEL UPÍA** y **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE COLOMBIANA -FUNDANAC-**, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR 2026** para participar en el proceso **RÉGIMEN ESPECIAL No. GCSJ-RE-1241-2026,** cuyo objeto es **REALIZAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL MEDIANTE MODALIDAD CENTRO VIDA PILOTO EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META**, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La Unión Temporal se denominará **UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR 2026.**

2. La duración de **UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR 2026** será igual al plazo de ejecución, es decir cinco (5) meses y diez (10) días y liquidación del contrato y un año más.

3. La **UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR 2026** está integrada por:

NOMBRE	TERMINOS Y EXTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PARTICIPACIÓN (%)
CORPORACIÓN MISIÓN SOCIAL DEL UPÍA NIT. 900.192.951-7 Martha Sofía Bueno Herrera C.C 39.637.175 Representante Legal	• Apoyo en la elaboración de la oferta, firma y presentación de la propuesta. • Apoyo en los documentos a subsanar (en caso de que se requiera) • Apoyo en las respuestas a los requerimientos que la entidad formule respecto a la propuesta. • Apoyo y planificación de la gestión operativa y logística para el desarrollo del contrato. • Ejecutar las labores administrativas y financieras del contrato. • Todas las demás actividades que tengan implicaciones directas con la correcta ejecución del contrato. • Ejecutar las acciones necesarias para el buen desempeño del objeto de la convocatoria, el cual es **REALIZAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL MEDIANTE MODALIDAD CENTRO VIDA PILOTO EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META**.	90%
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE COLOMBIANA NIT. 824.002.316-0 Hernán Rodríguez Bolaño C.C 77.143.284 Representante Legal	• Apoyo en la elaboración de la oferta, firma y presentación de la propuesta. • Apoyo en los documentos a subsanar (en caso de que se requiera) • Apoyo en las respuestas a los requerimientos que entidad formule respecto a la propuesta. • Todas las demás actividades que tengan implicaciones directas con la correcta ejecución del contrato. • Ejecutar las acciones necesarias para el buen desempeño del objeto de la convocatoria, el cual es **REALIZAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL MEDIANTE MODALIDAD CENTRO VIDA PILOTO EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.**	10%

4. La responsabilidad de los integrantes de **UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR 2026** es solidaria.

5. El representante legal principal de la **UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR 2026** es MARTHA SOFIA BUENO HERRERA, identificada con cedula de ciudadanía N°39.637.175 de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar la presente propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación de este, con amplias y suficientes facultades.

6. Los datos de notificación de la **UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR 2026** son:

 Dirección: CALLE 36 # 33 - 27 PISO 2 BARZAL BAJO
 Correo: corporaciondelupia@gmail.com
 Teléfono: 313 323 4046
 Ciudad: Villavicencio-Meta

7. La **UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR 2026** presentara su factura de manera conjunta a nombre de la Unión Temporal.

En consecuencia, se firma en Villavicencio a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2026.

MIEMBROS, INTEGRANTES UNIÓN TEMPORAL

MARTHA SOFIA BUENO HERRERA
C.C 39.637.175 ~~de Bogotá D~~.C.
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN MISIÓN SOCIAL DEL UPÍA

HERNAN RODRIGUEZ BOLAÑO
C.C 77.143.284 de Chimichagua
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE COLOMBIANA

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA UNIÓN TEMPORAL,

MARTHA SOFIA BUENO HERRERA
C.C 39.637.175 ~~de Bogotá D~~.C.
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL
UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR 2026

HERNAN RODRIGUEZ BOLAÑO
C.C 77.143.284 de Chimichagua
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
UNIÓN TEMPORAL ADULTO MAYOR 2026